

4.9. Proponemos un proceso en tres etapas:

1. Debate/evaluación de los retos a los que se enfrentan los Miembros en situaciones en las que es difícil determinar si una medida corresponde al ámbito del Acuerdo OTC y/o al del Acuerdo MSF.
2. Debate/evaluación de las respuestas de los Miembros en estas situaciones.
3. Debate sobre posibles soluciones:
 - Ideas sobre cómo los miembros de los Comités MSF y OTC pueden coordinar una solución:
 - formar un pequeño grupo de trabajo con miembros de ambos Comités para analizar los problemas y proponer recomendaciones para su adopción en ambos Comités;
 - si no se decide formar un pequeño grupo de trabajo, animar al Comité OTC a adoptar las mismas recomendaciones modificadas y enfoques adaptados que el Comité MSF.
 - Opciones de soluciones para mejorar el sistema actual:
 - modificar el modelo - casilla y criterios para determinar si se trata de una medida OTC o MSF;
 - integrar ePing - sistema de IA que decida a qué Comité presentar la notificación;
 - crear un documento de orientación - incluirlo en la próxima adición al *Manual práctico* en materia de MSF;
 - elaborar un criterio sencillo - por ejemplo, si en la reglamentación se mencionan alimentos, animales o plantas, debe notificarse tanto al Comité OTC como al Comité MSF;
 - facilitar el acceso al documento de orientación y a los criterios en la página web sobre la capacidad sanitaria y fitosanitaria y vincularlo en los modelos para que quienes los utilicen puedan acceder fácilmente a él y asegurarse de que cumplimentan los modelos en su totalidad;
 - al presentar una notificación en ePing, al igual que con otros elementos del modelo, configurar el sistema para que la persona que realiza la notificación identifique claramente si ha considerado si se trata solo de una notificación MSF o también debería notificarse al Comité OTC.

Observación	Foro	
	Comité MSF	Comité OTC
	<p>tuvieron que determinar si una medida entraba en el ámbito de aplicación de uno de los Acuerdos o de ambos.</p> <p>Resultado:</p> <p>Se plantearon las cuestiones y el Comité tomó nota.</p>	<p>Acuerdo OTC y también en el del Acuerdo MSF. Las notificaciones MSF y OTC no simultáneas pueden impedir que los Miembros presenten observaciones idénticas en esos casos.</p> <p>Resultado:</p> <p>Se plantearon las cuestiones y el Comité tomó nota.</p> <p>El Comité solicitó a la Secretaría que mejorase y racionalizase las actuales herramientas en línea en materia de OTC, con inclusión de ePing, y trabajase con el fin de integrar esas herramientas en una plataforma más general y centralizada.</p>
<p>Modernizar los Sistemas de Gestión de la Información MSF y OTC para mejorar la armonización.</p> <p>Modernizar el sistema ePing y convertirlo en una plataforma integrada para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • que los Miembros puedan presentar notificaciones en el marco de ambos Acuerdos; • hacer un seguimiento de las notificaciones para garantizar la fiabilidad de los resultados de la búsqueda (por ejemplo, mediante la creación de un procedimiento automático). 	<p>No se aplica – aún no se ha tratado en el Comité MSF.</p>	<p>Reunión:</p> <p>Noveno examen trienal – noviembre de 2021: El Comité solicitó a la Secretaría que mejorase y racionalizase las actuales herramientas en línea en materia de OTC, con inclusión de ePing, y trabajase con el fin de integrar esas herramientas en una plataforma más general y centralizada.</p> <p>Resultado:</p> <p>Se tomó nota de la recomendación.</p>